



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

DURANGO, DGO. 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

No. CP-SECOPE-EST-ED-021-26

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA PLAZA E INSTALACIÓN DE VELARÍA, DESMONTAJE DE DOMO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO."

UBICACIÓN: PLAZA PRINCIPAL, FRANCISCO I. MADERO, PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

MUNICIPIO: PÁNUCO DE CORONADO, DURANGO.

2DA CONVOCATORIA A JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 10:00 HORAS. DE EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES, DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JEFE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN, EL ING. OCTAVIO VEGA NÚÑEZ, RESIDENTE DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA PLAZA E INSTALACIÓN DE VELARÍA, DESMONTAJE DE DOMO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO."

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN.

CONCEPTOS GENERALES:

- 1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- 2.- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL TRAMITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA OBRA, MISMO QUE DEBERÁN DE





Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

MANTENER EN OBRA PARA SU USO EN EL MOMENTO REQUERIDO, DEBIENDO DE REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES CON CARGO A SUS INDIRECTOS.

- 3.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE CONFORME A LAS LEYES APLICABLES. QUEDANDO QUE, TODO LO SUCEDIDO DENTRO DE LA OBRA, DESDE EL INICIO HASTA EL TERMINO DE LA MISMA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA DEPENDENCIA.
- 4.- SE ESTABLECE QUE EL ÁREA MOSTRADA EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARA LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 5.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIENTEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 6.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.
- 7.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIAL FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DE 2018, SE DEBERÁ DE INCLUIR DENTRO DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
- 8.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 9.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TENER UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR, ASÍ COMO FACULTADO DE FIRMAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y DEBERÁ DE CONTAR CON E-FIRMA (FIRMA ELECTRÓNICA EXPEDIDA POR EL SAT), PARA APERTURA, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE BITÁCORA ELECTRÓNICA.
- 10.- EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SU RESIDENCIA DE OBRA, DEBERÁ DE VIGILAR A SU PERSONAL, EVITANDO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, CON MATERIALES PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS, ESES FECALES Y BASURA PRODUCTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS, DIRIGIÉNDOSE SIEMPRE CON RESPETO Y CON VOZ MODULADA, SIN EL USO DE BOCINAS CON EXCESO DE VOLUMEN.
- 11.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES EN OBRA LETRINAS PORTÁTILES SIENDO 1 POR CADA 20 TRABAJADORES. ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS APLICABLES.
- 12.- QUE TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO CASCO Y CHALECO PARA IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA. Y SE DEBERÁ DE HACER LISTA DE ASISTENCIA DIARIA, CON LA FINALIDAD DE TENER EL CONTROL DE LA FUERZA LABORAL DEL CONTRATISTA.


DURANGO
SECOPE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

- 13.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE. DEBIENDO DE ESTAR BIEN SUSTENTADO EN LA BITÁCORA Y FIRMADA POR LAS PARTES INTERVENTORAS.
- 14.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETERMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.
- 15.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS Y MORTEROS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR EN ELEMENTOS DESTINADOS PARA ELLO, ASÍ MISMO DEBERÁN LIBRE EL PASO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALADO LAS AREAS DE COLADO Y DE LIBRE TRANSITO.
- 16.- EL CONTRATISTA POR MEDIO DE SU RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ DE TENER EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN SUS TRES FASES: PREVIO, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS.
- 17.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS INSTALADOS, ASÍ COMO FICHAS TÉCNICAS DE O DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS, PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN EN LA CUAL ESTÉN HACIENDO EL COBRO DE DICHS CONCEPTOS.
- 18.- INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB, QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF.
- 19.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS, UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO DE EXCEL.
- 20.- PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.
- 21.- EL CÓDIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT DEBERÁN ESTAR LEGIBLES LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.
- 22.- DERIVADO DE ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS OPINIONES POSITIVAS DEL IMSS DEBERÁN DE SER CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
- 23.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE COLOCAR DOS MANTAS INFORMATIVAS DE LA OBRA DE 1.20 X 2.44, LAS CUALES ESTARÁN SOBRE UN TRIPLAY CON INFORMACIÓN DE LA OBRA: NOMBRE, MONTO Y PLAZO.
- 24.- PARA EL INICIO DE LA OBRA SE OTORGARÁ EL 50 % DE ANTICIPO, DEBIDO A SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS LA COMPRA, SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO ESTRUCTURAL PARA LA CUBIERTA.
- 25.- SE HACE LA ENTREGA DE FORMA DIGITAL Y POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL CUAL SE BASARÁN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- 26.- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN QUE LAS NUEVAS FECHAS DEL PROCESO SON: APERTURA DE PROPUESTAS 22 DE SEPTIEMBRE 10:00 H, FALLO 23 DE SEPTIEMBRE 13:00 H, FIRMA DE CONTRATO 28 DE SEPTIEMBRE 10:00 H. INICIO DE TRABAJOS 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.





Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA

REPRESENTANTE

ICIM INGENIERIA S.A. DE C.V.

MARTHA GALEANA ACOSTA SOTO

CONSTRUYE GIGANTE
DURANGO S.A. DE C.V.

Dr. Juan Antonio Pérez D.